



**SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ  
COLEGIO SALESIANO DE LEÓN XIII**



**COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

Código: C.SGC.f001	Versión: 002	Fecha de Aprobación: 08/09/2023
Elaborado por: Asistente Gestión Inspectorial para el Desarrollo Misional	Aprobado por: Coordinadora Gestión Inspectorial para el Desarrollo Misional	Página 1 de 1

**COMUNICADO No. 74**

Bogotá, D.C. octubre 8 de 2024

*Ref. Costos Educativos 2025*

Estimados padres de familia, reciban un fraterno saludo.

La finalidad del siguiente comunicado es informarles que según resolución **016763 30 SEP 2024 del MEN**, el Colegio puede realizar un incremento 9.27% para el año 2025, sobre la tarifa de costos educativos del año 2024. Les presento la propuesta de incremento y la política de alivios:

**Los costos educativos año 2025:**

GRADO	COSTOS ANUALIDAD	MATRICULA 10%	10 PENSIONES
1°	\$8.535.079	\$ 853.508	\$ 768.157
2°	\$8.535.079	\$ 853.508	\$ 768.157
3°	\$8.535.079	\$ 853.508	\$ 768.157
4°	\$8.535.079	\$ 853.508	\$ 768.157
5°	\$8.535.079	\$ 853.508	\$ 768.157
6°	\$8.535.078	\$ 853.508	\$ 768.157
7°	\$8.535.078	\$ 853.508	\$ 768.157
8°	\$8.535.078	\$ 853.508	\$ 768.157
9°	\$8.535.078	\$ 853.508	\$ 768.157
10°	\$8.535.078	\$ 853.502	\$ 768.152
11°	\$8.535.020	\$ 853.508	\$ 768.157

CONCEPTO	TARIFA 2025
CONVIVENCIAS - UNA POR AÑO	\$ 87.767
DIPLOMAS Y ACTAS DE GRADO	\$ 135.068
CERTIFICADOS	\$ 11.721



**SOCIEDAD SALESIANA INSPECTORÍA DE BOGOTÁ  
COLEGIO SALESIANO DE LEÓN XIII**



**COMUNICACIÓN INTERNA Y EXTERNA**

Código: C.SGC.f001	Versión: 002	Fecha de Aprobación: 08/09/2023
Elaborado por: Asistente Gestión Inspectorial para el Desarrollo Misional	Aprobado por: Coordinadora Gestión Inspectorial para el Desarrollo Misional	Página 1 de 1

La Comunidad Salesiana atendiendo a la situación económica de los padres de familia dispuso la siguiente **POLÍTICA DE ALIVIOS** para la vigencia 2025 sobre los pagos de las tarifas de los costos educativos para estudiantes de los grados 1° a 11° que cumplan con los parámetros especificados en ella, será actualizada en el manual de convivencia y en el contrato de prestación de servicio educativo de la vigencia año 2025.

**Política de alivios 2025**

TIPO DE DESCUENTO	DESCUENTO	PARAMETROS PARA APLICAR EL ALIVIO
1. REFERIDO	15%	Descuento del 15% en pensión por el primer estudiante referido y 5% por cada referido adicional. El dato debe ser confirmado como estudiante nuevo y aplica solo si cancela dentro de los primeros 10 días calendario. Solo aplica por el primer año. Acumulable únicamente con pronto pago 5%.
2. HIJOS DE LOS EX ALUMNOS GRADUADOS EN EL LEON XIII	3%	En el pago de la pensión, descuento acumulable con el del pronto pago, cumpliendo el requisito de los primeros 10 días calendario.
3. PAGO DE ANUALIDAD COMPLETA	9%	Descuento sobre el valor de la pensión anual si se cancela antes del 7 de febrero de 2025 y se analizará el caso donde aplique referidos.
4.PAGO FRACCIÓN DEL AÑO	7%	Descuento sobre el valor de pensión de abril a noviembre de 2025 siempre y cuando se cancele antes del día 10 del calendario de abril y este a paz y salvo.
5. HERMANOS	6%	Descuento sobre la pensión mensual para uno de los hermanos, acumulable con el pronto pago.
6. PRONTO PAGO	5%	Descuento sobre la pensión mensual para los estudiantes que cancelen los primeros 10 días calendario del mes dando cumplimiento a lo estipulado en el contrato de prestación del servicio educativo año 2025.

Según el cronograma institucional las matriculas para todos los grados se realizarán el 3 de diciembre de 2024.

Atentamente,

**P. JOSÉ ARCADIO RIAÑO, S.D.B**  
**Rector**